

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Magistrado ponente

Radicación n.º88068 Acta 46

Bogotá, D.C., nueve (09) de diciembre de dos mil veinte (2020).

NANCY SORAYA VANEGAS MALAGÓN vs. SOCIEDAD TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA LTDA Y OTROS.

La demanda de casación presentada en este asunto, satisface las exigencias formales externas de ley.

Córrase traslado a la parte opositora por separado y por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

09/12/2020

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105026201800145-01
RADICADO INTERNO:	88068
RECURRENTE:	NANCY SORAYA VANEGAS MALAGON
OPOSITOR:	DANIEL MEJIA SIERRA, MONICA DWORAK SIERRA, DWORAK KRZYSZTOF, ANA MARIA SIERRA PEREZ, ANGELICA ELMYRA SIERRA PEREZ, SOCIEDAD TECNOLOGICA Y EDUCATIVA LTDA
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 14 DE DICIEMBRE DE 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 151 la providencia proferida el 9 DE DICIEMBRE DE 2020.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 17 DE DICIEMBRE DE 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 9 DE DICIEMBRE DE 2020.

SECRETARIA_

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia INICIO TRASLADO

Desde hoy 18 DE DICIEMBRE DE 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: SOCIEDAD TECNOLOGICA Y EDUCATIVA LTDA

SECRETARIA_